



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ
2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 011-2024-INAIGEM CONVOCATORIA PARA UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL EN DINAMICA GLACIAR

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contar con el apoyo de un practicante profesional en Dinámica Glaciar, conforme a los términos y características de la convocatoria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina Desconcentrada Macro Región Centro.

3. Dependencia responsable encargada de realizar el proceso de convocatoria:

La Oficina de Administración, a través de Recursos Humanos y el área usuaria.

4. Base Legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- b) Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto legislativo N° 1401, "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- c) Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Preprofesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

II. PERFIL DEL PRACTICANTE

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica (*)	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de las carreras profesionales de Ingeniería Ambiental, Física o afines.
Curso (**)	<ul style="list-style-type: none"> • Curso sobre Sistemas de Información Geográfica. • Curso de Programación en R y/o Phyton y/o Matlab.
Entrenamiento (***)	<ul style="list-style-type: none"> • Haber participado en investigación relacionados al procesamiento de datos georadar (Acreditado mediante tesis de pregrado, participación en eventos científicos o practicas preprofesionales).

(*) Egresados desde diciembre de 2022. El período de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado del Centro de Formación Profesional. Debe ser acreditado con la constancia de egresado que estará sujeto a fiscalización posterior.

(**) El postulante deberá demostrar, haber cursado y aprobado los cursos solicitados presentando la constancia o certificado con mínimo 12 horas académicas.

(***) El postulante deberá presentar constancia o certificado.

III. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- ✓ Constancia de egresado.
- ✓ Curriculum Vitae, documentado con la información solicitada en el ítem II. Perfil del Practicante.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Declaración Jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR

- ✓ Recopilar, procesar y participar del análisis de datos glaciológicos.
- ✓ Revisar el principio de funcionamiento y la base teórica del georadar.
- ✓ Contribuir y revisar las herramientas para el procesamiento de los datos glaciológicos.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteInstituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de MontañaBICENTENARIO
PERÚ
2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ Interpretar los datos del georadar para entender el espesor de un glaciar.
- ✓ Contribuir algoritmo que estime el volumen glaciar.
- ✓ Apoyar en gestiones de coordinación, organización y logística de las actividades a realizarse.
- ✓ Otras actividades que disponga su Jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	Las prácticas se realizarán la Sede Lima del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montañas – INAIGEM. Provincia: Huaraz Distrito: Independencia
DURACIÓN DEL CONVENIO	De agosto a diciembre de 2024
SUBVENCIÓN MENSUAL	S/. 1537.50 (Mil quinientos treinta y siete con 50/100 soles).
MODALIDAD	Presencial

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO)	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Portal Talento Perú: https://www.servir.gob.pe/talento-peru/	15/07/2024 al 30/07/2024	Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en la Página Institucional: www.gob.pe/inaigem	15/07/2024 al 30/07/2024	Recursos Humanos
Presentación de documentos solicitados para la postulación de acuerdo a las bases de la convocatoria. La presentación será virtual y deberá remitirse al correo: convocatoriapracticas@inaigem.gob.pe en horario de (08:30 am - 6:00 pm) Horario Corrido. Toda documentación enviada mediante correo electrónico tiene carácter de Declaración Jurada, sujeto a fiscalización posterior.	31/07/2027 Único día	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de Curriculum vitae documentado.	01/08/2024	Comité de Selección
Publicación de resultados de la Evaluación curricular, en la página institucional: www.gob.pe/inaigem .	02/08/2024	Comité de Selección
Entrevista Personal La entrevista personal se realizará de manera virtual o presencial (según requerimiento del área) . En caso de entrevista personal virtual, se publicara el link en el portal institucional.	05/08/2024	Comité de Selección
Publicación del resultado final en la Página Institucional: www.gob.pe/inaigem	06/08/2024 a partir de las 6:00 pm.	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Convenio	Del 07/08/2024 al 13/08/2024	Postulante ganador



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ
2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

VII. CONTROL POSTERIOR:

En la verificación de control posterior, de detectarse la falsedad, adulteración u omisión en la documentación presentada en el proceso de selección o las declaraciones juradas presentadas para la suscripción del contrato, de manera inmediata se deriva la documentación pertinente a las instancias correspondientes para que ejecuten las acciones legales de acuerdo a sus competencias.

VIII. DOCUMENTOS:

No se devolverá la documentación presentada por los postulantes (Hoja de Vida y Anexos), por formar parte del expediente del presente concurso público.

IX. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ La información remitida tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el/la postulante el único responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través del portal institucional.
- ✓ Es responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada fase del concurso público a través de las publicaciones en la página web institucional.
- ✓ En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del concurso público adoptando las medidas legales correspondientes.
- ✓ Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el concurso público, será resuelto por el Área usuaria y Recursos Humanos, según les corresponda.
- ✓ Los resultados de cada etapa serán publicados según cronograma en nuestro portal web institucional: <https://www.inaigem.gob.pe/convocatoriapractica/>

Oficina de Administración – Recursos Humanos